



DECRETO N° **359** /

TEMUCO, **05 FEB 2016**

### VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14 de diciembre del 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2016.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.137 del 17 de diciembre de 2015, que aprueba el Programa Deporte Recreativo.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### DECRETO

1. Apruébese la siguiente actividad deportiva del Departamento de Deportes correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a ejecutarse en el mes de febrero 2016.
2. Además apruébese las bases adjuntas para la siguiente actividad, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	<b>"1er Campeonato de Calistenia en Temuco"</b>
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina de la calistenia
Producto de cobertura	:	300 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Sábado 20 de febrero – Workout Park Av. Simón Bolívar con pasaje Los Juncos.
Gastos programados	:	<b>\$135.900.- aprox. Premios y otros</b> - 57 medallas (oro, plata y bronce) \$62.700.- - 04 copas de 45 cms. \$73.200.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

ID. 1006224



3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
Item : 24.01.008.002 Premios y otros  
Monto aprox. : \$135.900.-  
Actividad : "1er Campeonato de Calistenia en Temuco".

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS BAHAMONDES POO  
ALCALDE (S)



OFI/CME  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes





## BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016 DEPARTAMENTO DE DEPORTES

**Nombre de la actividad:** “1er Campeonato de Calistenia Temuco 2016”

**Fecha y lugar:** sábado 20 de febrero 2016, en Workout Park en Av. Simón Bolívar con pasaje Los Juncos

**Modalidad:**

Inicio Competencia: 13:00 hrs.

**1.- Competencia de Freestyle:** En la presente competencia solo se permitirán 25 participantes, de los cuales 15 serán de la Región de la Araucanía y 10 externos a esta (ciudades mencionadas anteriormente). El participante deberá realizar diferentes trucos y ejercicios a elección propia y de manera libre a través de la utilización de diferentes complejos de las instalaciones del Parque de Calistenia, ya sean barras fijas, barras paralelas, anillas y/o suelo. Cabe mencionar que su presentación tendrá una duración de 2 minutos con 30 segundos.

**2.- Mantenciones Isométricas:** En la presente competencia solo se permitirán 30 participantes, de los cuales 20 serán de la Región de la Araucanía y 10 externos a esta (ciudades mencionadas anteriormente). El participante deberá realizar un truco característico de la disciplina “Calistenia” con el objetivo de mantenerlo durante la mayor cantidad de tiempo sin perder la postura correcta.

Los ejercicios a realizar serán:

- Front Lever
- Back Lever
- Human Flag
- Handstand
- Straddle Planche
- L-Sit

**Máximas Repeticiones:** En la presente competencia se permitirán 30 participantes, de los cuales 20 serán de la Región de la Araucanía y 10 externos a esta (ciudades mencionadas anteriormente). El participante deberá realizar la mayor cantidad de repeticiones de un ejercicio determinado hasta llegar al fallo o perder la postura correcta para la ejecución del movimiento.

Los ejercicios a realizar serán:

- Pull Up
- Push Up
- Dips / Fondos
- Muscle Up
- Pistol Squats

**Circuitos de Resistencia:** En la presente competencia se permitirán 20 participantes, de los cuales 10 serán de la Región de la Araucanía y 10 externos a esta (ciudades mencionadas anteriormente). El participante deberá realizar una serie de ejercicios en el menor tiempo posible, tales como correr y/o ejercicios de repeticiones.

## **Premiaciones:**

### Medallas:

- 3 Medallas para la competencia de "Freestyle" (1er, 2do y 3er lugar hombres y mujeres)
- 21 Medallas para la competencia de "Mantenciones Isométricas" (1er, 2do y 3er lugar hombres y mujeres) 21 Medallas para la competencia de "Máximas Repeticiones" (1er, 2do y 3er lugar hombres y mujeres)
- 12 Medallas para la competencia de "Circuitos de Resistencia" (1er, 2do y 3er lugar hombres y mujeres)

Total Medallas: 57

### Copas:

- 1 Copa para el primer lugar en competencia de "Freestyle"
- 1 Copa para el deportista más completo en "Mantenciones Isométricas"
- 2 Copas para el deportista más completo en "Máximas Repeticiones"

Total Copas: 4